



Expediente nº: 1237/2019

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019.

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE CANDELARIA.

Asistentes:

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz.

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

Personal colaborador: Doña Esperanza Montesdeoca Reyes.

En el Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Candelaria acuden los miembros del Tribunal calificador con la personal colaborador para la preparación del ejercicio tipo test de 60 preguntas con sus correspondientes tres respuestas alternativas confeccionado desde las 8 horas hasta las 15:30 del mismo día 20 de junio de 2022.

Se realiza a las 16 horas el llamamiento de los 7 aspirantes convocados y que se les indica por el Tribunal calificador las normas de realización del ejercicio en el que se deben poner un código en el cuestionario para garantizar el anonimato de los aspirantes y dicho código con el nombre de cada aspirante se guarda en un sobre firmado por el Tribunal y por uno de los aspirantes al azar que renuncian expresamente a ver el contenido del sobre.

Se realiza la prueba desde las 16:20 hasta las 17:20. Se les indica a los aspirantes que deben pasar las respuestas del cuestionario a la plantilla de corrección y los aspirantes se quedan con la plantilla de corrección y entregan al Tribunal el cuestionario con un código y con las respuestas realizadas.

Se les indica a los aspirantes que deben marcar con un círculo la respuesta acertada y en el caso de que se equivoquen y realicen una aspa en lugar de un círculo deben firmar la pregunta.

Después de finalizada la prueba, por parte de los miembros del Tribunal Calificador se procede a la corrección de los ejercicios. Durante dicha corrección se detecta en el cuestionario de preguntas lo siguiente:

- 1.-La pregunta 20 está repetida por error material en la pregunta 43.
- 2.-La pregunta 21 está repetida por error material en la pregunta 44.

A la vista de lo cual, el Tribunal calificador por la unanimidad de sus miembros acuerda suprimir las preguntas 43 y 44 porque no puede haber preguntas iguales ya que se trata de un error material que debe ser subsanado de conformidad con el artículo 109.2 de la ley

39/2015, de 1 de octubre:

2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por tanto, a la vista de lo cual se procede a la corrección de los ejercicios por el Tribunal Calificador conforme a la siguiente fórmula establecida en la Base Octava de la convocatoria (BOP 7 de octubre de 2020 rectificado en el BOP de 28 de abril de 2021)

a) *Ejercicios teóricos: test y desarrollo.*

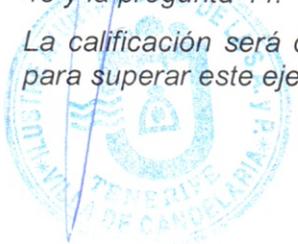
a.1. *Test. Consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de preguntas concretas extraídas del temario que figura en el Anexo II.*

De 60 preguntas concretas para el empleo de Oficial, en un tiempo de 60 minutos.

Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula: $P = (N^{\circ} \text{ Aciertos} - (N^{\circ} \text{ Errores}/3)) / \text{número total de preguntas: } 58$

**Son 58 preguntas porque como se ya se ha explicado anteriormente se excluyó la pregunta 43 y la pregunta 44.*

La calificación será de cero a diez (0 a 10) puntos, debiendo alcanzar al menos un cinco para superar este ejercicio.



1.- El Tribunal por la unanimidad de sus miembros aprueba las siguientes CALIFICACIONES:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CODIGO DE ANONIMATO	CALIFICACION
Cabrera Jiménez, Ruymán	***9408**	632123	6,83
Castro Marrero, Andrés Sixto.	***0649**	625341	5,74
García Hernández, Víctor Miguel.	***1365**	612354	5,86
Martín Rodríguez, Sergio.	***6693**	621534	7,18
Pérez Rivero, Raúl.	***0816**	652143	5,17
Quintero Govea, Francisco José.	***9801**	635421	6,43
Rodríguez Febles, Guillermo.	***5814**	684567	5,23

2.- Esta acta se hará público de forma inmediata en:

- 1.- En el Portal de Internet: www.candelaria.es . dentro de la sección "Trámites y Gestiones" en el apartado "Empleo público" : <https://www.candelaria.es/empleo-publico/>
- 2.- En la sede electrónica: [https://sedelectronica.candelaria.es](https://sedeelectronica.candelaria.es) en el tablón de anuncios <https://sedelectronica.candelaria.es/publico/tablon>



3.- Todos aquellos aspirantes que deseen solicitar la revisión del ejercicio, podrán solicitarlo por registro de entrada en el plazo de tres días hábiles a computar desde el día siguiente a la publicación de las presentes calificaciones, o sea, desde el día 22 al 24 de junio de 2022 ambos inclusive, y quedan convocados todos los aspirantes que soliciten la revisión para el día 1 de julio de 2022 a las 10 horas en la Secretaría de la Corporación.

En Candelaria a día 21 de junio de 2022

El Secretario General,

Octavio M. Fernández Hdez.

V^oB^a, El Presidente,

D. Rodhía Antonio Jurado Ruiz.